

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CONFORME AL ART. 159.6 DE LA LCSP TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN EN RADIO DE UN PROGRAMA PROMOCIONAL DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA.**

Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza/Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda, las 15 ciudades españolas inscritas en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, son uno de los principales destinos de turismo cultural y de experiencias de nuestro país. La ingente oferta conjunta que representan estos destinos en el ámbito patrimonial, cultural, gastronómico y de ocio la hace ser líder en España a la hora de atraer visitantes nacionales y extranjeros que buscan descubrir otra vertiente de nuestro país más allá del sol y la playa.

El destino turístico marca Ciudades Patrimonio es muy conocido en España, pero, no obstante el GCPHE sigue apostando por su promoción en este mercado con el fin de reforzar el posicionamiento de las 15 ciudades ante otros destinos competidores tras la reactivación del mercado turístico nacional en los próximos meses de otoño, así como por la necesidad de fidelizar a los turistas que repetirán la visita a estas ciudades que ya conocen. Por ello el GCPHE pretende reforzar su presencia en los meses de septiembre y octubre como destino conocido, cercano y seguro, muy adecuado a las necesidades de ocio de los viajeros nacionales en esas fechas.

Es evidente que resulta necesario y conveniente articular canales de información de carácter práctico y útil así como la promoción de DIVERSAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS, dirigidas a informar a los potenciales viajeros a las 15 ciudades que forman el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España de cara al otoño, especialmente el evento denominado LA NOCHE DEL PATRIMONIO que tendrá lugar el 18 de septiembre de 2021.

### Necesidad a satisfacer

Todo ello ha planteado al GCPHE la necesidad de divulgar a nivel nacional el evento cultural y turístico LA NOCHE DEL PATRIMONIO mediante un programa radiofónico especializado en turismo y cultura a emitir en directo durante un mínimo de dos horas de duración el día 18 de septiembre en la franja horaria de mañana o tarde, en medios de radio de cobertura nacional.

### Necesidad de contratar los trabajos

En la actualidad el GCPHE no dispone de recursos propios suficientes para afrontar todas las necesidades derivadas de la realización de esta acción divulgativa radiofónica, por lo que se hace necesario encomendar este servicio a una entidad externa, para que el programa pueda ser desarrollado correctamente.

A tal fin resultó conveniente la determinación del mejor licitador mediante procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al art. 159.6 de la LCSP teniendo en cuenta una pluralidad de criterios, de la prestación del servicio de emisión en radio de un programa promocional del GCPHE, con consideración de diversos criterios que avalen la calidad del servicio, con la propuesta más ventajosa y que deberán ser enjuiciados, oportuna y motivadamente, tal y como se aprobó por la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de junio de 2021 en la forma que se señala en el pliego de licitación de este servicio, ANEXO III página 19.

### Objeto del contrato

Es objeto del contrato la prestación del servicio consistente en la prestación del servicio de información práctica y de sensibilización del evento cultural y turístico La Noche del Patrimonio mediante un programa radiofónico especializado en turismo y cultura a emitir en directo el día 18 de septiembre durante un mínimo de dos horas en la franja horaria de mañana o tarde, desde la ciudad de Mérida, sede actual de la presidencia rotatoria del GCPHE, en medios de radio de cobertura nacional.

### Valor del contrato y presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación destinado a la contratación del servicio, objeto del presente, asciende a la cantidad de 30.000 euros, IVA excluido, importe sobre el que se repercutirá el 21 % IVA (5.250 €) arrojando un total de 36.300 euros, pudiéndose minorar a la baja.

## **Criterios de baremación y puntuación. Criterios cuantificables mediante fórmulas**

### 1º.- Oferta económica: hasta 10 puntos

Las ofertas económicas se puntuarán según el siguiente detalle:

$$R = P_{\max} \times (\%Bof / \%B_{\max})$$

R = Resultado en puntos.

P<sub>max</sub> = puntuación máxima a otorgar.

%Bof = baja ofertada por cada licitador expresada en porcentaje.

%B<sub>max</sub> = baja máxima expresada en porcentaje.

### 2º.- Nivel de audiencia del espacio radiofónico: hasta 15 puntos

Número de oyentes según la última oleada del EGM

Al que más oyentes acredite 15 puntos y al resto en proporción directa al que más oyentes acredite.

## **Ofertas recibidas**

Cerrado el plazo de recepción de ofertas el 15 de julio de 2021, se examinaron desde Gerencia del GCPHE las 2 ofertas recibidas, disponiéndose que ambas se ajustan a las prescripciones y objeto del contrato, siendo suficiente, de manera que permite, subsiguientemente, determinar que las ofertas pueden ser consideradas para aplicar los criterios de baremación, sin ser excluidas:

- UNIPREX S.A.U.
- MEDIATALENT

## **Informe técnico de valoración**

A petición de la Mesa de Contratación, con fecha 23 de julio de 2021 emiten informe técnico baremando y cuantificando de acuerdo al pliego la oferta económica y audiencia el gerente del GCPHE D. Ángel Rosado Martínez y la técnico de turismo del GCPHE Dña. Patricia Hernández Alcalde, con el fin de elevarlo a estudio de la Citada Mesa de Contratación/Comisión Ejecutiva del GCPHE.



El informe se basa en la documentación remitida y en poder del GCPHE a fecha 23 de julio de 2021 y se realiza siguiendo los criterios contenidos en el PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CONFORME AL ART. 159.6 DE LA LCSP TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN EN RADIO DE UN PROGRAMA PROMOCIONAL DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA en su Anexo III página 19.

### 1.- BAREMACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA. hasta 10 puntos

Licitación 30.000

Puntuación máxima 10

$P = P_{max} \times (\%Bof / \%Bmax)$

Empresa	Prop económica	Dif precio	% Bo	%Bo/%Bmax	Puntuación
UNIPREX SAU	26.000,00	-4.000,00	13,33	1,00	10,00
MEDIATALENT	29.600,00	-400,00	1,33	0,10	1,00

Baja máxima %: 13,33

Resultado de la baremación:

**UNIPREX S.A.U. 10 puntos**

**MEDIATALENT 1 punto**

### 2.- BAREMACIÓN DE AUDIENCIA. Hasta 15 puntos

Ambas empresas presentan el mismo programa de radio en sus propuestas. Se trata de "Gente Viajera" de Onda Cero, dirigido por Esther Eiros.

UNIPREX S.A.U. acredita una audiencia de 331.300 oyentes según el EGM

MEDIATALENTE acredita una audiencia de 331.300 oyentes según el EGM

Resultado de la baremación:

**UNIPREX S.A.U. 15 puntos**

**MEDIATALENT 15 puntos**

CUADRO TOTAL PUNTUACIONES

EMPRESA	PRECIO	AUDIENCIA	TOTAL
UNIPREX S.A.U	10	15	25
MEDIATALENT	1	15	16

**COMO CONCLUSIÓN, LA OFERTA DE UNIPREX S.A.U OFRECE PROPUESTA MÁS VENTAJOSA PARA EL GCPHE AL SUMAR 25 PUNTOS.**

En Ávila, a 23 de julio de 2021

Firmado por ROSADO MARTINEZ ANGEL - 07869069X el día 28/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT

Ángel Rosado Martínez

Patricia Hernández Alcalde

